

D-12552.02



PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN POBLACION EN MEXICO.

(Logros, carencias y requerimientos)

Una experiencia.

SEMINARIO LATINOAMERICANO SOBRE DOCENCIA EN POBLACION.

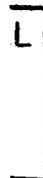


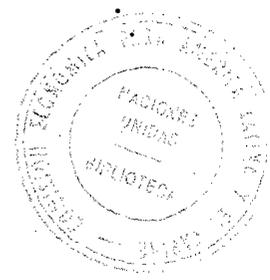
ENRIQUE BRITO V. - MEXICO

San José, Costa Rica, Noviembre 17 a 20 de 1986.



900032703 - BIBLIOTECA CEPAL





INDICE

INTRODUCCION 1

CAPITULO 1: Fundamentación del programa 2

CAPITULO 2: Objetivos del programa..... 6

CAPITULO 3: Destinatarios del programa 8

CAPITULO 4: Características y componentes -
del programa 9

 4.1.- El programa como componente -
 de la política poblacional..... 9

 4.2.- Los componentes del programa. 9

 4.3.- Acciones específicas..... 10

CAPITULO.5: Evaluación 15

INTRODUCCION.

En el contexto del Seminario, este documento se concibe como la presentación de una experiencia concreta, la del Programa de Comunicación y Educación en Población iniciada en México a partir de 1977, en que se planteó la Política de Población, con objetivos, metas y medios. Uno de los medios, considerado de gran trascendencia, es el Programa de Educación y Comunicación en Población.

Obviamente la presentación pretende ser breve pero concisa, adecuándose al tiempo y al espacio disponible en el Seminario. Es una reflexión sobre una experiencia.

En el capítulo 1 se presenta la justificación del programa.

En el capítulo 2 se plantean los objetivos generales y específicos.

En el capítulo 3 se describe el cómo del programa, a saber, cuál es el planteamiento y su congruencia con la Política; cuáles son los contenidos y por qué; quiénes son los destinatarios y por qué; cuáles son las formas de comunicación y por qué.

El capítulo 4 habla de las características de las acciones realizadas.

El capítulo 5 señala algunos criterios y elementos de la evaluación del programa.

CAPITULO 1.

Fundamentación del programa.

En algunos países se han realizado campañas de comunicación acerca del uso de anticonceptivos; por ejemplo, sin que se haya planteado previamente una política explícita al respecto.

Igualmente pueden darse políticas de población que no incluyan acciones específicas de comunicación y educación en población, como componentes integrales.

En el caso de México, a partir de 1977, se elaboró la política de población, con objetivos y metas claramente establecidas, y se consideró que un componente integrante indispensable era el programa de educación y comunicación, congruente con los objetivos y metas establecidos, ya que se considera un medio muy eficaz para promover el logro deseado.

Tal vez en un programa de carácter coercitivo no sea necesario establecer programas educativos. En el caso de México la exigencia de acciones educativas y de comunicación en población se deriva de dos hechos, entre otros: La Legislación sobre población, y la historia del país en esta materia.

1.1- La Historia.

Comencemos por la historia, puesto que ella explica los cambios en la legislación. Por siglos México vivió y promovió como ideal la familia numerosa, porque a causa de la extensión del territorio, las guerras, la mortalidad alta, las invasiones extranjeras, el valor económico de los hijos, y otra serie de factores sociales y económicos, se consideraba deseable el crecimiento demográfico.

Igualmente por siglos, desde antes de la conquista, existía una tradición de movimientos migratorios de tiempo en tiempo, que no daban lugar a problemas serios hasta mediados de este siglo.

Sin embargo, por las razones que ya conocemos, de pronto la mortalidad empezó a decrecer y la población a incrementarse rápidamente, sin que se modificaran los ideales de fecundidad al nivel personal, familiar ni social.

Ante estos hechos fue necesario informar a las familias de lo que estaba ocurriendo en el país, y de la dificultad del sistema para responder a las necesidades crecientes de vivienda, empleo, transporte, educación, alimentos, etc. que requería la población creciente. Simultáneamente se consideró indispensable introducir en la educación formal e informal ideales y valores que sean congruentes con la nueva situación.

Se parte de la tesis de que la educación formal e informal son el mejor camino para la formación de valores, ideales y actitudes que están en la base de los cambios en los comportamientos, en este caso en relación a fecundidad principalmente, pero también a migración y mortalidad.

De la misma manera se parte de la tesis de que las acciones educativas por sí solas no son suficientes para los cambios si no se cuenta con los medios eficaces para lograr en la práctica los cambios deseados. En el caso nos referimos a los métodos anticonceptivos eficaces, en relación a fecundidad, y de cambios en la existencia de oportunidades de empleo, educación, y en general mejores condiciones de vida para el caso de la migración.

Así la historia vivida exigió que se implantara un Programa de Educación y Comunicación en temas de población, si se desea modificar el rumbo de la conducta reproductiva y migratoria.

1.2 - La Legislación en materia de población.

En México la nueva política de población se deriva de las modificaciones al artículo IV Constitucional y de lo establecido en la nueva Ley General de Población, aprobada en 1973.

Citaré solamente el artículo IV, ya que la Ley es extensa y se deriva de él.

"EL VARON Y LA MUJER SON IGUALES ANTE LA LEY.
ESTA PROTEGERA LA ORGANIZACION Y EL DESARROLLO DE LA FAMILIA. TODA PERSONA TIENE DERECHO A DECIDIR DE MANERA LIBRE, RESPONSABLE E INFORMADA SOBRE EL NUMERO Y ESPACIAMIENTO DE SUS HIJOS."

De estas tres frases que componen el artículo IV en su párrafo inicial, surge la necesidad de establecer un programa educativo y de informar a las familias y a los individuos acerca de la nueva situación.

La primera afirmación del artículo, que habla de la igualdad fundamental entre el varón y la mujer, en un medio en que la historia ha sido de desigualdad fundamental en educación, trabajo, en derechos cívicos, resulta una exigencia establecer todo un programa de re-educación sexual en que se enseñe y se aprenda a vivir como hombre y como mujer en el marco de ese concepto de igualdad fundamental.

Del mismo modo, para que las personas y las parejas puedan "decidir de manera libre, responsable e informada acerca del número y espaciamiento del número de hijos, es indispensable que se tenga la información suficiente acerca de cómo funciona el organismo, en

particular en lo que se refiere a la reproducción; que conozcan las ventajas y desventajas para ellos y para los hijos, de ser muchos o pocos, etc.

Es decir, que las acciones de información y educación son una exigencia que se deriva del texto mismo de la Constitución, y que se refuerza en la Ley General de Población, que así lo manda (Art.3-II).

De manera similar puede argumentarse en lo relativo a la migración.

CAPITULO 2.-

Objetivos del Programa de Educación y Comunicación en Población.

Los objetivos del programa se derivan del Artículo IV Constitucional, La Ley General de Población y objetivos de la Política de Población, en el contexto de lo expuesto en la fundamentación. Aquí se enuncian como aparecen en una publicación reciente del Consejo Nacional de Población, y que coinciden con los establecidos en 1976.

Objetivo General:

Difundir, através de la educación formal y de los medios de comunicación masiva, mensajes que permitan el desarrollo de actividades favorables a la elevación de la calidad de vida de la población y a la regulación de su volumen, estructura, dinámica y distribución en el territorio nacional.

Objetivos particulares:

a).- Realizar acciones de educación y comunicación social tendientes a incidir en los valores y actitudes que se vinculan con el comportamiento demográfico y el bienestar de la población:

- Valor del hijo (hombre y mujer).
- Significado de la procreación.
- Significado de la maternidad y de la paternidad.
- Valor de la familia y sus funciones.
- Sentido de la planeación familiar.
- Metodología para la regulación de la fecundidad.

- Concepto de hombre y mujer.
- La vida en pareja.

- La vida sexual del hombre y de la mujer.
- significado y valor de la relación sexual.
- Concepto de educación en familia.
- Concepto de planeación y organización familiar.
- Participación social de la familia e individuos.
- Información sobre fecundidad, mortalidad, migración y dinámica demográfica.
- Relación Población - desarrollo.

b).- Difundir los contenidos de la Educación en Población:

- Variables socio-demográficas.
- Población y medio ambiente.
- Educación de la sexualidad humana.
- Integración de la Política de Población y los programas sectoriales de desarrollo.
- Ventajas y desventajas de la migración.

Todo esto para proporcionar a la población los elementos que le permitan modificar valores y pautas de conducta en lo relativo a la reproducción y a la migración, en beneficio del desarrollo individual, familiar y social.

CAPITULO 3.-

Los destinatarios del programa.

Si bien cada vertiente de la política poblacional (fecundidad, mortalidad, migración, dinámica, y población-desarrollo) tiene su propia audiencia prioritaria, a la que hay que dirigir mensajes específicos, en una primera etapa fue necesario dirigirse a toda la población, ya que toda carecía de información y educación al respecto.

En esa primera etapa se asignó un lugar prioritario a los líderes de opinión y de política, a los educadores formales e informales, a los promotores de la comunidad y el desarrollo, como son los maestros, el personal médico, los padres de familia, los líderes políticos y los que actúan en los medios de comunicación, en particular prensa, radio y televisión.

En una segunda etapa, y de acuerdo a los resultados de diversos estudios socio-culturales, se definieron las siguientes prioridades:

- Sectores urbanos populares y marginados.
- Sectores rurales e indígenas.
- Jóvenes y adultos de zonas urbanas populares.
- Jóvenes y adultos de zonas rurales.
- Mujeres urbanas y rurales.
- Jóvenes y adultos de zonas de fuerte expulsión.
- Niños y adolescentes.
- Grupos indígenas.
- Servidores públicos y personal académico.

CAPITULO 4.-

Características y Componentes del Programa de Comunicación y Educación en Población.

4.1.- El programa como componente de la política poblacional.

La primera característica del programa, que lo distingue de otros, es que no se plantea aislado, sino que se concibe, plantea y realiza como parte integrante de todo un Plan, en el que intervienen las diferentes instituciones públicas y privadas que tienen que ver con la dinámica demográfica.

Es decir, se plantea en el marco de la política, derivando de ella los objetivos y metas, y asegurándose que la demanda de servicios que se genere va a tener respuesta por parte de las instituciones correspondientes.

Se trata pues de un programa inserto en el marco de la política poblacional y que se coordina para su realización con las diferentes instituciones involucradas: Educativas, de salud, de comunicación social, de empleo, y de desarrollo urbano.

4.2.- Los componentes del programa.

El programa distingue la educación formal e informal; y comprende la comunicación interpersonal y la masiva, y desarrolla un "plan de medios" acorde a los objetivos, a los contenidos y a los destinatarios.

a).- Educación formal e informal.- Se plantean como complementarias las acciones educativas formales, que se llevan a cabo a través del sistema escolar en todos sus niveles, desde primaria hasta profesional, y las acciones de educación informal en cualquiera de sus expresiones: interpersonal o indirecta a través de impresos, imágenes, audio y audiovisual.

En el caso de la formal se reconoce su fuerza por la posibilidad de llevar una secuencia y continuidad; pero también se reconoce la importancia de la informal, ya que gracias a la espontaneidad con que se recibe, penetra con eficacia, además de lograr una cobertura mucho mayor que la educación escolarizada.

b).- Comunicación interpersonal y masiva.- En cuanto al tipo de comunicación se promueve en lo posible la interpersonal porque se sabe su influencia en los cambios de valores y comportamientos. Pero se busca el uso de la comunicación masiva por el alcance mucho mayor que tiene y porque frecuentemente da lugar a la comunicación interpersonal tanto entre quienes reciben el mensaje masivo, como entre éstos y los que no lo reciben.

c).- Plan de medios. Por lo que se refiere a los medios masivos se elaboró un plan en que se buscaba la complementación y reforzamiento de los impresos con el radio y la televisión. Teniendo en cuenta que en México existen alrededor de siete millones de adultos que no saben leer y cerca de diez que no acostumbran hacerlo, se considera que los medios audiovisuales son el mejor camino para llegar a ellos.

Si sabemos que la fecundidad y escolaridad están íntimamente relacionados y que las mujeres de menor nivel educativo son las que tienen más hijos, es casi obligado que se use la televisión y el radio para llegar a estos grupos específicos y de mayor prioridad.

4.3.- Acciones específicas en Educación y Comunicación en Población.

No parece conveniente reseñar todas las acciones realizadas; se describirá algunas de las más importantes pero que ejemplifican la estrategia de operación.

Programa Nacional de Educación Sexual.

Como se explicó en la fundamentación del programa el Artículo IV Constitucional, la Ley de Población y los objetivos de la Política Poblacional, en particular acerca de la fecundidad, se consideró necesario establecer un programa de Educación Sexual.

Los objetivos del programa son los siguientes:

1.- Promover cambios en los valores, conocimientos, actitudes y comportamientos relativos a la sexualidad, tomando como fundamento la profundización de la conciencia, la racionalidad, la salud, el respeto y la autodeterminación responsable.

2.- Lograr congruencia entre los roles sexuales y los nuevos roles sociales de varón y mujer, que se basan en la igualdad jurídica, social y económica de ambos sexos.

3.- Promover modificaciones en las estructuras familiares de modo que favorezcan la equidad en la asignación de roles, la participación plena y el desarrollo personal de los individuos.

4.- Conseguir que se generalice la planeación familiar como una búsqueda del bienestar de la familia y de la sociedad en lo que se refiere a salud, alimentación, educación, vivienda y recreación, y una toma de decisiones libre informada y responsable con respecto al número y espaciamiento de los hijos.

5.- Difundir información sobre los valores, principios y normas que puedan orientar un ejercicio de la sexualidad sano, racional y satisfactorio.

Para lograr estos objetivos el programa se propuso incidir en la educación formal e informal y en el uso de los diversos medios impresos y audiovisuales.

Para definir a los destinatarios prioritarios se investigó quiénes son los principales educadores de la sexualidad humana, y se encontró cinco de mayor trascendencia:

a).- En primer lugar la familia, por lo que se estableció el subprograma orientado a los padres de familia y a sus líderes.

b).- En segundo lugar, la escuela, por lo que se propuso un subprograma para ofrecer a los maestros de primaria, secundaria y universidad la capacitación adecuada.

c).- En tercer lugar se comprobó que al personal médico y paramédico se acude frecuentemente en busca de orientación, por lo que se prepararon programas de capacitación para dicho personal.

d).- En cuarto lugar se observó que en el medio rural se tiene acceso muy limitado a escuelas y centros de salud, pero que las promotoras rurales llegan y tienen influencia hasta en las comunidades menores, por lo que se preparó un programa especial para ellas.

e).- Finalmente se verificó que los medios masivos, en particular el radio y la televisión llegan a toda la población, incluso analfabeta, penetran en los hogares e influyen inclusive en los maestros, personal de la salud y promotores, lo mismo que padres de familia, por lo que se concedió prioridad al uso de dichos medios para enviar los mensajes del programa a toda la población, distinguiendo en lo posible el medio rural del urbano, aunque sin llegar a la distinción de la problemática regional.

De manera sintética se presenta a continuación tres cuadros con los destinatarios principales, las temáticas y las acciones.

a).- CANALES DE SOCIALIZACION DE LA SEXUALIDAD.

FAMILIA + AMIGOS + RELIGION.

ESCUELA: MAESTROS + COMPAÑEROS + AMBIENTE.

PERSONAL MEDICO Y PARAMEDICO.

PROMOTORAS DE LA COMUNIDAD RURAL + INSTITUCIONES.

MEDIOS MASIVOS: PRENSA + RADIO + CINE + TELEVISION.

b).- TEMATICA:

1.- SOCIEDAD Y SEXUALIDAD.

- LA SEXUALIDAD HUMANA: DIMENSION BIOLÓGICA, SICOLÓGICA Y SOCIAL.
- SOCIEDAD CULTURA Y SEXUALIDAD.
- LA SEXUALIDAD EN LA HISTORIA.
- LOS CANALES DE SOCIALIZACION DE LA SEXUALIDAD.
- ETICA Y SEXUALIDAD.

2.- FAMILIA Y SEXUALIDAD.

- LA VIDA EN PAREJA.
- LA PAREJA Y LOS HIJOS.
- FAMILIA Y ROLES SEXUALES.
- FAMILIA Y SEXUALIDAD EN MEXICO.
- LA RESPUESTA SEXUAL HUMANA.
- FECUNDACION EMBARAZO Y PARTO.
- PROBLEMAS SEXUALES RELACIONADOS CON LA VIDA FAMILIAR.
- EDUCACION SEXUAL EN LA FAMILIA.

3.- INDIVIDUO Y SEXUALIDAD.

- DESARROLLO DE LA SEXUALIDAD EN LA INFANCIA.
- PUBERTAD.
- ADOLESCENCIA.
- LA SEXUALIDAD EN EL ADULTO.
- LA SEXUALIDAD EN EL ANCIANO.
- ENFERMEDAD Y SEXUALIDAD.
- DESARROLLO PERSONAL Y SEXUALIDAD.

c).- ACCIONES.

1.- Capacitación a líderes de opinión:

Maestros, padres de familia, personal de la salud (médicos, enfermeras y trabajadoras sociales), promotores rurales, - productores de radio y televisión, periodistas.

2.- Difusión a través de impresos:

- Información general: México Demográfico, Política Demográfica.
- Manual de la familia.
- Manual de la familia rural.
- La televisión y los niños.
- "Cómo soy" (folleto para adolescentes).
- Uso de métodos anticonceptivos (diversos folletos).
- Carteles con varios mensajes.
- Manual de capacitación para maestros, médicos, y promotores rurales.

3.- Difusión a través de radio:

- Mensajes cortos: "¿Qué es planear la familia?".- "Planificación familiar una decisión de cada pareja".- "¿A dónde vas que más valgas?" (migración).

- Radio novela "Camino de esperanza", sobre P.F. y orientación migracional.
- Programa en vivo con teléfono abierto, preguntas y respuestas sobre un tema definido.

4.- Difusión a través de televisión:

- Mensajes cortos: los mismos que de radio y carteles.
- Telenovelas: sobre P.F. y migración.
- Programa especial sobre Educación Sexual: 30 programas sobre sociedad y sexualidad, familia y sexualidad e individuo y sexualidad. (Difusión en todo el país a diferentes horas para los distintos auditorios).
- Vida diaria: Programa de 1 hora semanal con entrevistas sobre los temas de la serie anterior, y se reciben llamadas telefónicas.

CAPITULO 5.

EVALUACION.

Si bien en el programa se planteó una estrategia de evaluación general y evaluaciones particulares, sólo fue posible hacer algunas evaluaciones parciales, por ejemplo del manual de la familia y de la serie de televisión, pero no se ha hecho una evaluación integral.

Independientemente de la evaluación se reconoce como una limitación el que las acciones se planearon y desarrollaron desde el centro y no regionalmente. En la segunda etapa se ha corregido esta limitación.

Por otra parte entre los aciertos conviene destacar la integración del programa en el marco de las políticas, y el uso de los diferentes medios con los mismos objetivos y contenidos buscando un reforzamiento común y una cobertura mayor.